



BUIN, CHILE

19 JUN 2024

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2214 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2173 del 14 de junio de 2024, que Autoriza Feriado Legal a don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del **17 de Junio AL 15 de Julio de 2024**, ambas fechas inclusive; y nombra a doña Holan Pinto Urzúa, Abogado – Profesional de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario doña Holan Pinto Urzúa – Abogado – Secretaria Municipal Subrogante, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal, de nombrar a don Víctor Zúñiga Silva, como Secretario Municipal Subrogante.

D E C R E T O

1.- Decrétese Feriado Legal de la funcionaria doña **HOLAN PINTO URZÚA**, Cédula de Identidad N° 13.771.463 -9, Abogado – Profesional de la Dirección Jurídica / Secretaria Municipal Subrogante, por los días **19 y 21 de Junio de 2024**, respectivamente.

2.- Nombrase como Secretario Municipal Subrogante al funcionario don **VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA**, Abogado – Director de Control, por los días **19 y 21 de Junio de 2024**, respectivamente, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE


VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MAL/VZS/VVS/VFG/BMS

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Jurídica
- Recursos Humanos

836868



SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

13.771.463-9 PINTO

URZUA

HOLAN

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
-----	------------------	------------------	---------

PROFESIONAL, GRADO 10 JURIDICA CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	JURÍDICA SERVICIO DE ORIGEN
---	--------------------------------

Solicita se le conceda 2 Días : **FERIADO LEGAL**

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

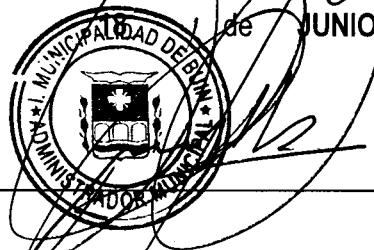
XXX Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 19 De **JUNIO** Del 2024

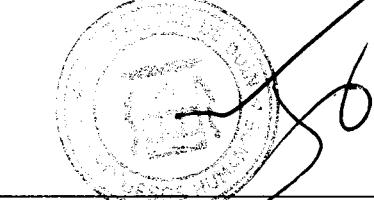
Hasta el 21 De **JUNIO** Del 2024 Inclusive

Observaciones: **FERIADO LEGAL**

BUIN,



Vº Bº Jefe inmediato



Vº Bº Jefe de Personal

del 2024.

Firma del solicitante



Señor Alcalde
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"